



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, mayo veinticuatro de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Claudia María Cataño Berrio
Ejecutado	Rubén Darío Villa Ortiz
Radicado	05001-31-10-011- 2014-00804 -00
Instancia	Única
Decisión	Accede a lo Solicitado – ordena oficiar

Incorpora al expediente escrito allegado mediante correo electrónico.

En razón a lo anterior y en vista de que el proceso termino por desistimiento tácito por auto del 29 de abril y notificado por estados el 02 de mayo de 2016, accede a la solicitud elevada por la **parte ejecutada**, y ordena oficiar para el levantamiento de las medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**10e63fd0d3554ed9fd04f03125fa2bc0809d2576978f6b8ef8b9e79f3
dcd6fa2**

Documento generado en 24/05/2022 04:17:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>